

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión celebrada el 19 de marzo de 2018 y aprobada en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 19 de marzo de 2018, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. Dolores Socorro Gálvez Morillo- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 19 de febrero de 2018, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

A). **Expte. GEX2018/4082.-** Se da cuenta de la concesión de licencia de utilización de legalización de vestíbulo acústico mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22/02/2018.

B). **Expte. GEX2018/2127.-** Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para obras de acometida a canalización subterránea de instalación de gas natural mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 12/03/2018.

PUNTO TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS

Informadas favorablemente:

A). **Expte. GEX2018/1461 .-** Licencia urbanística para agregación de fincas.

B). **Expte. GEX2018/16574 .-** Licencia urbanística para demolición de vivienda y nave entre medianeras.

C). **Expte. GEX2018/12482 .-** Licencia urbanística para construcción de dos viviendas plurifamiliares, local sin uso y garaje.

D). **Expte. GEX2018/2641 .-** Licencia urbanística para demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras.

E). **Expte. GEX2018/1580 .-** Licencia urbanística para adaptación de nave para venta de electrodomésticos y aparatos eléctricos para el hogar.

F). **Expte. GEX2017/16636 .-** Licencia urbanística para instalación de ascensor.

G). Expte. GEX2018/1659 .- Licencia urbanística para adaptación de un local a dos apartamentos.

H). Expte. GEX2017/12020 .- Licencia urbanística para obras de renovación de equipos de instalaciones de almazara por otros para mayor eficiencia energética.

I). Expte. GEX2018/2112 .- Licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar y garaje.

2

PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Informadas favorablemente:

A). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/5544.- Licencia de utilización de reforma de supermercado existente y aparcamiento descubierto.

B). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/5137.- Licencia de utilización de adecuación de local en bruto a local comercial sin actividad definida.

C). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/4091.- Licencia de utilización de reforma y acondicionamiento de consulta de podología.

PUNTO QUINTO.- LICENCIAS DE UTILIZACIÓN DE LOCAL DE RIESGO BAJO-GARAJE DE HASTA 100 M²

Informadas favorablemente:

A). Expediente de cochera nº GEX2018/4718.- Licencia de utilización de local de riesgo bajo-garaje de hasta 100 m² (una plaza).

B). Expediente de Cochera nº GEX2018/1470.- Licencia de utilización de local de riesgo bajo-garaje de hasta 100 m² (una plaza).

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.